

La Eastern Connecticut Association of REALTORS® [Asociación de REALTORS® Connecticut del Este] proporciona la presente traducción al idioma Español del CONTRATO DE REPRESENTACIÓN CONJUNTA para mayor comodidad de aquellas personas de habla Hispana. La versión en idioma Inglés que usted firmará, será un documento legalmente obligatorio.

He leído y recibido una copia de la traducción del CONTRATO DE REPRESENTACIÓN CONJUNTA de la Eastern Connecticut Association of REALTORS® [Asociación de REALTORS® Connecticut del Este].

Iniciales del Comprador _____ Iniciales del Comprador _____
Iniciales del Vendedor _____ Iniciales del Vendedor _____

This translation of the Eastern Connecticut Association of DUAL AGENCY CONSENT AGREEMENT is provided as a convenience for those who speak Spanish. The English version that you will sign will be the legally binding document.

I have read and received a copy of the translation of the Eastern Connecticut Association of REALTORS® DUAL AGENCY CONSENT AGREEMENT.

Buyer's initials _____ Buyer's initials _____
Seller's initials _____ Seller's initials _____



CONTRATO DE REPRESENTACIÓN CONJUNTA

Conforme a la Ley 96-156

La Eastern Connecticut Association of REALTORS® [Asociación de REALTORS® Connecticut del Este] proporciona la presente traducción al idioma Español del CONTRATO DE REPRESENTACIÓN CONJUNTA para mayor comodidad de aquellas personas de habla Hispana. La versión en idioma Inglés que usted firmará, será un documento legalmente obligatorio.

He leído y recibido una copia de la traducción del CONTRATO DE REPRESENTACIÓN CONJUNTA de la Eastern Connecticut Association of REALTORS® [Asociación de REALTORS® Connecticut del Este].

Iniciales del Comprador _____ Iniciales del Comprador _____

Iniciales del Vendedor _____ Iniciales del Vendedor _____

Domicilio del Bien Inmueble:

Vendedor(es) o Locador(es): _____

Comprador(es) o Locatario(s): _____

(1) El presente Contrato de Representación Conjunta es un anexo a y forma parte de (Marcar todo lo que corresponda):

- Contrato entre el Propietario y el Corredor Inmobiliario** con fecha _____ entre el corredor inmobiliario y el vendedor o el locador.
- Contrato de Representación del Comprador o Locatario** con fecha _____ entre el corredor inmobiliario y el comprador o el locatario.

(2) Por el presente Contrato, el vendedor y el comprador (o el locador y el locatario, según corresponda) reconocen y acuerdan que _____ (nombre del corredor

inmobiliario) representa tanto al comprador como al vendedor (o al locador como al locatario, según corresponda) para la compra y venta (locación) de la propiedad referida anteriormente, y que el mencionado corredor inmobiliario ha poseído y posee, en la actualidad, la calidad de representante tanto del vendedor como del comprador (o del locador y del locatario, según corresponda.) El vendedor y el comprador (o el locador y el locatario, según corresponda) han acordado mutuamente y confirman, por el presente, su consentimiento para celebrar la presente representación conjunta.

(3) El vendedor y el comprador (o el locador y el locatario, según corresponda) acuerdan que:

(A) El corredor inmobiliario no será obligado a revelar ni deberá revelar información personal, financiera u otro tipo de información confidencial al comprador o al vendedor (o al locador o al locatario, según corresponda) perteneciente a la otra parte salvo que el corredor inmobiliario posea el consentimiento expreso por escrito de la parte cuya información será revelada. Aparte de la información relacionada con los defectos relevantes del bien inmueble que sean de conocimiento del corredor inmobiliario y demás información, el corredor inmobiliario será obligado a revelar conforme a la ley.

(B) El corredor inmobiliario no podrá revelar: (i) Al comprador que el vendedor (locador) aceptará un precio menor al precio de lista o al precio solicitado, salvo que así lo indique el vendedor (locador) por escrito; (ii) Al vendedor (locador) que el comprador (locatario) puede pagar o pagará un precio mayor al precio propuesto en una oferta efectuada por escrito al vendedor (locador), salvo que así lo indique el comprador (locatario) por escrito; (iii) La motivación del vendedor o del comprador (del locador o del locatario, según corresponda) de vender, adquirir o dar en locación, salvo que así lo indique la parte respectiva; ó, (iv) Que un vendedor o un comprador celebrará un contrato con el objeto de financiar los términos distintos de aquellos ofrecidos, salvo que así lo indique la parte respectiva por escrito.

(4) La información sobre el bien inmueble disponible a través del servicio de venta de una pluralidad de corredores inmobiliarios que lo ofrecen conjuntamente, o de otro modo, incluyendo bienes inmuebles comprendidos en una lista o bienes inmuebles vendidos, que ha sido solicitada tanto por el vendedor

como por el comprador (o por el locador o por el locatario, según corresponda) deberá ser revelada tanto al vendedor como al comprador (al locador como al locatario, según corresponda.)

(5) Se recomienda a ambas partes a que soliciten asesoramiento jurídico e impositivo a un especialista competente con relación a la presente operación y a todos los documentos firmados con relación a la presente operación, incluyendo el presente Contrato de Representación Conjunta.

He leído y entendido el contrato antes mencionado.

Comprador (Locatario)

Vendedor (Locador)

Corredor Inmobiliario

Nombre de la Compañía

Firma Autorizada

Fecha: _____

Fecha: _____

Fecha: _____